

RESOLUCIÓN DE APROBACION DEL EXPEDIENTE AM1/2024 PARA EL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS APLICACIONES DE NEGOCIO EN EL ENTORNO SIGMA.

Vista la resolución de inicio del expediente de contratación,

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero. Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que deben regir la contratación de SIGMA GESTION UNIVERSITARIA, A.I.E. (M.P). para la tramitación del expediente AM1/2024 para la Acuerdo Marco para la contratación del servicio de desarrollo de las aplicaciones de negocio en el entorno SIGMA.

Segundo. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato por tramitación ordinaria y siguiendo el procedimiento abierto.

Tercero. Aprobar la mesa de contratación que consta en los pliegos para la tramitación de este procedimiento.

Cuarto. Ordenar la publicación del presente acuerdo y de los anuncios que inicien el procedimiento de licitación.

Y, para que así conste, firmo el presente documento en Sant Cugat del Vallès, en la fecha de la firma electrónica del documento.

Ramon Grau Sala
Director gerente
SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA A.I.E. (M.P)